

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

I.E.S. MERCURIO (2024-2025)

“Con el alma puesta en la educación”.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA



1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Justificación	5
1.2. Composición del departamento de Economía	5
1.3. Importancia de la Economía y el Emprendimiento en la actualidad.	5
• Importancia de la Economía	
• Importancia del emprendimiento	
1.4. Entorno educativo.	6
• Características socioeconómicas del entorno.	
• Características del centro.	
• Características del alumnado.	
• Entorno socio-familiar del alumnado.	
• Marco normativo	
2. LAS COMPETENCIAS CLAVES.	9
2.1 Las competencias clave y los descriptores operativos.	9
• Perfil de salida.	
2.2 Competencias de formación profesional básica.	21
• Competencia general.	
• Competencias profesionales, personales y sociales.	
3. OBJETIVOS DE ETAPA	22
3.1 Objetivos de Educación Secundaria Obligatoria.	22
3.2 Objetivos de Bachillerato.	23
3.3 Objetivos de la Formación Profesional Básica.	24
4. SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (EN RELACIÓN CON COMPETENCIAS ESPECÍFICAS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE).	25
5. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS.	39
6. INCLUSIÓN EDUCATIVA	42
6.1 Alumnado repetidor o con posibilidades de repetir.	43
7. METODOLOGÍA. (Principios metodológicos, tiempos, agrupamientos y espacios).	44
7.1 Principios pedagógicos.	44
7.2 Principios metodológicos.	45
7.3 Metodología	46
7.4 Actividades.	47
7.5 Tiempos, agrupamientos y espacios.	48
8. EVALUACIÓN (Procedimientos y sistemas de evaluación, criterios de calificación, instrumentos de evaluación, medidas de recuperación)	50
8.1 Instrumentos de Evaluación.	53
8.2 Criterios de Calificación.	55
8.3 Recuperación en caso de suspender la materia	56
9. MEDIDAS DE INCLUSIÓN.	56
10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	60
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DISEÑADAS PARA RESPONDER A LOS OBJETIVOS Y SABERES BÁSICOS DEL CURRÍCULO.	61
11.1 Actividades complementarias	61
11.2 Actividades extraescolares	61

1. INTRODUCCIÓN

Toda programación debe responder a cinco preguntas claves: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿qué, ¿cómo y cuándo evaluar? y por último, ¿cómo ha sido mi tarea como docente?, pues el ejercicio crítico es la base para poder mejorar en el futuro. Todas estas preguntas han de ser contestadas en la programación tal y como establecen autores como F. Martínez Navarro, con el ánimo de evitar la improvisación en nuestra práctica docente. Si bien, la programación didáctica es abierta y flexible por lo que en cualquier momento podremos añadir, modificar o adaptar nuestra programación en relación a las necesidades y al contexto educativo en el que pretendamos incidir.

En consecuencia, la programación se pretende potenciar la **reflexión** del profesorado, **mejorar** así su práctica profesional, **adecuar** la respuesta educativa al alumnado y al centro y **proporcionar** una formación tecnológica adecuada a nuestros alumnos.

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

La presente programación está elaborada para todas las enseñanzas del Departamento de Economía que se imparten en el presente curso académico 2024- 2025 en el IES Mercurio de la localidad de Almadén (Ciudad Real). En este sentido, las materias que se imparten en el citado centro ligadas al departamento de Economía son las siguientes:

- **Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable en 3ºESO:** desarrollará hábitos y comportamientos en el alumnado que ayuden a mejorar el valor social y económico del emprendimiento de los jóvenes, trabajando por el desarrollo sostenible de nuestra región y consiguiendo consumidores responsables de forma individual y colectiva, para así contribuir al surgimiento de una sociedad más equitativa y justa.
- **Economía y Emprendimiento 4º ESO:** desarrollará el espíritu emprendedor del alumnado, con el objetivo no sólo de formar futuros empresarios/as sino también con el de formar ciudadanos/as preparados para responder a los retos que plantea un entorno cada vez más global, cambiante y complejo para lo que desarrollará en el alumnado una serie de habilidades basadas en el trabajo en equipo, la comunicación, la iniciativa y el liderazgo.
- **Formación y Orientación Personal y Profesional en 4º ESO:** La materia Formación y Orientación Personal y Profesional propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos, intelectuales y éticos que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje, desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción social y cultural, y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos. Esta aproximación va a permitir despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de

modo que incremente su autonomía y su confianza en su propio logro, y facilite su aprendizaje a lo largo de la vida, además de la mejora de su formación y desempeño académico y profesional.

- **Economía 1º BACHILLERATO:** proporcionará al alumnado conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable. Además, permitirá un mejor conocimiento de la sociedad y de la economía castellanomanchega así como de los recursos y posibilidades económicas que tiene nuestra región.
- **Empresa y diseño de modelos de negocio 2º BACHILLERATO:** aproximará al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa; y fomentará una cultura emprendedora que potencie la creatividad, la igualdad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.
- **Fundamentos de Administración y Gestión en 2º BACHILLERATO:** permitirá al alumnado afrontar retos vitales y profesionales, como pueden ser: el autoconocimiento, el desarrollo de las llamadas habilidades blandas (soft skills) y la aproximación al mundo empresarial, mediante el desarrollo de un proyecto emprendedor, contextualizado en la economía local, así como a manejar las finanzas y realizar distintos trámites administrativos.
- **Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en 2ºFPB:** se afianzará y desarrollará el espíritu emprendedor, tratando transversalmente aspectos relativos al trabajo en equipo, a la prevención de riesgos laborales, a la actividad emprendedora, orientación laboral y al respeto al medio ambiente.

Para la elaboración de esta Programación, se ha atendido a los criterios generales recogidos en el Proyecto Educativo del IES, y tenido en cuenta las necesidades y características del alumnado. En este sentido, la programación será desarrollada en base a los siguientes principios:

- Pluralismo y valores democráticos: teniendo en cuenta el Plan de Convivencia del centro se respetará la pluralidad de ideologías, defendiendo la libertad de cada persona y se estimularán los valores de una sociedad democrática. En efecto, no se permitirá actitudes racistas y discriminatorias por razones ideológicas, de sexo, religiosas o por padecer limitaciones físicas, psíquicas o socioeconómicas; y se transmitirán los valores de respeto hacia uno mismo y a los demás, favoreciendo una convivencia en paz.
- Orientación académica y profesional y atención psicopedagógica: se garantizará la atención psicopedagógica y el asesoramiento del alumnado en relación con su futuro profesional y académico.
- Nuevas tecnologías. Proyectos TIC: se incorporarán instrumentos educativos basados en el uso de las nuevas tecnologías con el objetivo de conseguir que el proceso de enseñanza-aprendizaje se adapte a los avances del mundo contemporáneo y de respuesta a las necesidades y retos del siglo XXI.

1.1. Justificación

- **Funcional:** los saberes básicos y los objetivos deben servir para que el alumnado adquiera unas competencias imprescindibles y útiles que las utilice como herramientas a lo largo de su vida.
- **Abierto:** tiene como requisito fundamental detectar y registrar los cambios producidos a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Integrador:** su función principal es globalizar cada uno de los elementos que se encuentran en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Dinámico:** en todo momento debe adaptarse a las características del entorno, si se producen cambios la programación debe adaptarse.
- **Creativo:** dada la cantidad de factores que concurren en el proceso de enseñanza aprendizaje la presente programación debe ser creativa para poder relacionarlos todos y, lograr el mejor aprendizaje posible.

Las propias características de la programación aportan importantes beneficios a los dos importantes actores dentro del proceso enseñanza-aprendizaje: el profesorado y el alumnado:

- **Profesorado:** Ayuda a controlar, reflexionar, actuar, analizar y en su caso adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje, en función de las características del alumnado y del progreso o validez del propio plan.
- **Alumnado:** Ayuda a comprender en todo momento en que lugar del proceso de enseñanza-aprendizaje se encuentra. Cuáles son los objetivos, saberes básicos y competencias específicas que van a trabajarse, así como, los criterios de evaluación.

Este último aspecto es vital dentro de esta programación dado que el actor principal en el proceso enseñanza-aprendizaje es el alumnado. Por tanto, todos los esfuerzos van dirigidos a lograr una formación intelectual, y a la vez humana que le permita hacer frente a los estímulos de la sociedad y a desarrollarse como persona.

1.2. Composición del Departamento de Economía

El departamento de Economía está formado por:

- Profesora: María Isabel López:
 - Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 2ºFPB.
- Profesora: Matilde Álvaro Tordesillas:
 - Emprendimiento, Sostenibilidad y consumo responsable de 3ºESO.
 - Formación y Orientación Personal y Profesional de 4º de ESO
- Profesora y jefa de departamento: Sandra Gómez- Caraballo Muñoz de Morales, sustituida por Francisco Javier Roncero Calzado a partir del 30 de Septiembre de 2.024, impartiendo las siguientes materias:
 - Economía y Emprendimiento de 4º ESO
 - Economía de 1º Bachillerato
 - Empresa y diseño de modelos de negocio de 2º Bachillerato
 - Fundamentos de Administración y Gestión de 2º Bachillerato.

1.3. Importancia de la Economía y el Emprendimiento en la actualidad.

1.3.1 Importancia del Emprendimiento.

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido abordado desde diversos enfoques; si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la Economía, también presenta relación con la psicología, la sociología y la gestión, puesto que se trata de una ciencia social. Es un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos/as dotados de capacidad para el emprendimiento.

Por todo ello, esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quienes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida.

1.3.2 Importancia de la Economía.

Otra parte importante de la presente programación va dirigida a los alumnos de ESO y Bachillerato donde las materias de Economía tienen como fines proporcionarles las herramientas necesarias para comprender mejor el funcionamiento de la Economía. Presente en la mayoría de los actos de nuestra vida, se muestra imprescindible y vital, formar a nuestros alumnos/as en dicha materia para que comprendan la realidad del mundo que nos rodea.

Conceptos y mecanismos económicos como la inflación, la prima de riesgo o el PIB presentes a diario en los medios de comunicación, y a la vez tan alejados del lenguaje y comprensión del alumnado. Esta materia debe contribuir a acercarlos a dicho lenguaje y sobre todo a ayudarles a comprender la relación entre lo que se estudia en las aulas y el mundo más cercano que les rodea.

Por otra parte, y como establecen los propios Principios Generales del Bachillerato, la materia de Economía y por consiguiente esta programación, tiene como finalidad “proporcionar a los alumnos formación y madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Así mismo, capacitarles para acceder a la educación superior”.

Por todo ello, la economía es de vital importancia para formar alumnos críticos, que sean capaces de tomar decisiones, dado que un futuro muy cercano serán adultos y tendrán que decidir sobre multitud de actos económicos que tendrán una repercusión directa en sus vidas.

1.4. **Entorno educativo.**

1.4.1 Características socio-económicas del entorno.

El I.E.S Mercurio está localizado en la localidad de Almadén (Ciudad Real). Cuenta con una población aproximada de 4.968 habitantes según datos del INE a 1 de enero de 2023 (siendo su densidad de población baja en relación con la extensión de su término municipal). El municipio de Almadén, además, pierde población paulatinamente desde los años 80 debido a la crisis de la minería del mercurio, principal recurso económico de la comarca desde hace siglos.

Almadén es la principal localidad de la zona. También se recibe alumnado de la comarca de Monte Sur o de Almadén, constituida por los municipios de Agudo, Alamillo, Almadenejos, Chillón, Guadalmez, Saceruela, Valdemanco del Esteras y Gargantiel, que tienen en Almadén su capital comarcal, y que ciertamente es una capital administrativa y de servicios. El 23 de diciembre de 1996 se constituyó la asociación para el desarrollo de la comarca de Almadén MonteSur, una asociación participada por entidades públicas locales y privadas del entorno geográfico que, sin ánimo de lucro, pretende impulsar el desarrollo socio-económico de la comarca a partir de los recursos locales, compatibilizando dicho desarrollo con el respeto al medio ambiente, gestionando el Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales (PRODER).

La economía de la comarca se basaba en la extracción de mercurio de su subsuelo (el más rico del mundo en este mineral), pero hoy día, y debido a la ya mencionada crisis del sector, la base de la economía ha pasado a ser la ganadería (ganado ovino y bovino), la agricultura, y la oferta de algunos servicios de los que no disponen las localidades de los alrededores, por ser de menor tamaño.

1.4.2 Características del centro

El IES "Mercurio" es un Centro de titularidad pública dependiente del ámbito de gestión educativa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Como centro público estamos al servicio de la sociedad y concretamente de la comunidad de la que forma parte, abierto a todos los alumnos y alumnas que reúnan los requisitos establecidos por la ley, actuando desde los principios de no-discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales

El centro se trata de un Instituto de Educación Secundaria y Formación Profesional, cuenta con unos 315 alumnos/as aproximadamente que acuden diariamente al centro. La oferta educativa que dispone el centro es la siguiente:

- Primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO).
- Dos modalidades del bachillerato, Científico-Tecnológico y Humanidades y Ciencias Sociales.
- Ciclos formativos: dos de grado medio de "Gestión Administrativa" e "Instalaciones Eléctricas y Automáticas" y tres de grado superior de "Administración y Finanzas", "Sistemas Electrónicos y Automatizados" y "Mecatrónica Industrial".

Al IES acuden alumnos de Almadén y de los pueblos de alrededor. Estos últimos, acuden diariamente al centro en transporte escolar.

En cuanto a las infraestructuras el centro consta de cuatro edificios: dos de aulas, un gimnasio y una vivienda que ocupa el conserje. El edificio y sus instalaciones están delimitados por una valla que tiene cuatro puertas de acceso.

En su conjunto el centro cuenta 18 aulas de uso general, 12 aulas de uso específico (un aula de música, 2 de informática, 3 talleres de electricidad, un laboratorio, 1 taller de tecnología, 2 aulas de tecnología y un aula ATECA) un gimnasio, una pista deportiva, un patio, vestuario, aseos, biblioteca, conserjería, despachos para equipo directivo, sala de profesores y cafetería.

En cuanto al equipamiento, el centro dispone de ordenadores de sobremesa, ordenadores portátiles, wifi, pizarras digitales y un aula de emprendimiento con diverso material que se puede utilizar para el desarrollo de las clases.

Finalmente, hay que resaltar que el centro está trabajando en diferentes planes y proyectos como: el Plan de Lectura, Plan de Igualdad y Convivencia, Plan Digital de Centro y Plan de Mejora. Entre sus proyectos hay que destacar el proyecto del huerto ecológico, enseña-M, Cinefórum o Radiomercurio desarrollados los cursos y que seguirán desarrollándose durante el presente curso 2024/25.

1.4.3 Características del alumnado.

El alumnado que asiste al centro presenta una gran diversidad en su procedencia, experiencias previas y sus motivaciones e intereses. En muchos casos proceden de poblaciones pequeñas y de colegios con muy pocas unidades y su matriculación en el centro implica un gran cambio. Por ello, el Centro se esfuerza en promover la integración, la normalización y la identificación con una identidad común de la que todo el alumnado pueda sentirse parte durante su permanencia en el centro y el resto de sus vidas.

En su mayoría los alumnos/as proceden de Almadén, aunque también se matriculan alumnos de poblaciones de la comarca como: Alamillo, Guadalmez, Almadenejos, Chillón, Saceruela, y Valdemanco de Esteras.

El número de alumnos/as matriculados para el presente curso es de 220, distribuidos entre ESO, FP Básica, Ciclos Formativos, y Bachilleratos. Además, para las enseñanzas de ciclos formativos el ámbito de procedencia es mucho mayor, ampliándose el rango a otras localidades de la provincia y de la comunidad autónoma.

La muy variada procedencia del alumnado provoca una diversidad de intereses, niveles de conocimiento y capacidades, que suponen dificultades añadidas en los procesos de enseñanza-aprendizaje. A ello debemos sumar la disparidad de grupos de edad que, sin duda, también inciden en los niveles de convivencia en el centro.

1.4.4 Entorno socio-familiar del alumnado

El entorno de Almadén ha experimentado algunos cambios en los últimos años, de forma paralela a lo acontecido en el resto del país, a raíz de la crisis. En este sentido, las familias han visto muy mermado su nivel económico lo que, unido a un nivel cultural medio-bajo, han contribuido a potenciar poco el estudio y esfuerzo académico de sus hijos/as en casa, provocando ciertos índices de fracaso escolar en el centro.

A ello hay que sumar un porcentaje significativo de problemáticas socio-familiares particulares, con casos cada vez más numerosos de familias desestructuradas, que sin duda inciden en el proceso educativo de sus hijos/as, con una escasa participación de los padres en la educación y en la colaboración y participación en la vida del centro, lo que necesitan aunar esfuerzos con el fin de lograr pautas de actuación conjunta.

1.4.5 Marco Normativo.

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/20062, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación3 (en adelante LOE- LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 8/2022**, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de febrero).
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).

2. LAS COMPETENCIAS CLAVES

2.1. Competencias clave y descriptores operativos

Las competencias clave quedan definidas según la LOMLOE como desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.

En este sentido, el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea, estableciendo que las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.

- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos que constituyen, junto con los objetivos de etapa, el marco referencial a partir del cual se concretarán posteriormente las competencias específicas de cada materia. Aquellos descriptores a los que las materias del área de Economía contribuyen a alcanzar han sido sombreados de verde. Teniendo en cuenta lo anterior las competencias clave y los descriptores operativos asociados a cada una de ellas son los siguientes:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL).** La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA
BÁSICA...

AL COMPLETAR EL
BACHILLERATO...

<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>	<p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>

- Competencia plurilingüe (CP):** La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO...
<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>	<p>CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>
<p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>	<p>CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p>
<p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>	<p>CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.</p>

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).** La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el

fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

- Competencia digital (CD).** La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>	<p>CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
<p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>	<p>CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
<p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>	<p>CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>

- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).** La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA...

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO...

<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p>	<p>CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p> <p>CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p>
<p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p>	<p>CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p>
<p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p>	<p>CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p> <p>CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p>
<p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p>	<p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p>
<p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>	<p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p>

- Competencia ciudadana (CC).** La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados

en la Agenda 2030.

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO...
<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>	<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p>
<p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>	<p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>	<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p>
<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>	<p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>

- **Competencia emprendedora (CE).** La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras

personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO...
<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional</p>	<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p>
<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>	<p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>
<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>

- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).** La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de

forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO...
<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>	<p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>
<p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>	<p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y los elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p>
<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>	<p>CCEC3.1. Expresa sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p> <p>CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo</p>	<p>CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la</p>

<p>personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>	<p>interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p> <p>CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>
--	---

2.1.1 Perfil de salida

Todas estas competencias clave han sido recogidas en el Perfil de salida. En este sentido, se vincula las competencias con los retos y desafíos del siglo XXI y será esta vinculación la que de sentido a los aprendizajes.

Teniendo en cuenta todo ello, el alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sabrá responder a los principales desafíos a los que deberá enfrentarse a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global. - Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.

- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

2.2 Competencias de formación profesional básica.

2.2.1 Competencia general.

El ciclo formativo de Formación Profesional Básica de Electricidad y Electrónica facilitará la adquisición de las competencias clave establecidas en el Real Decreto 217/2022 de acuerdo a los ámbitos impartidos. Además, contribuirá a alcanzar la competencia general del título y consistente en realizar tareas administrativas y de gestión básicas, con autonomía, con responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada, observando las normas de aplicación vigente medioambientales y de seguridad e higiene en el trabajo y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial propia, así como en alguna lengua extranjera.

2.2.2 Competencias profesionales, personales y sociales.

El módulo contribuye también a la consecución de las competencias personales, sociales y para el aprendizaje permanente que se describen en el Real Decreto y que se relacionan a continuación:

- a) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- b) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- c) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- d) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- e) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- f) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- g) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

- h) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- i) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- j) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

3.OBJETIVOS DE ETAPA

3.1. Objetivos de Educación Secundaria Obligatoria.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este

conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados.

3.2. Objetivos de Bachillerato.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus

antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.

- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellanomanchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- p) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

3.3 Objetivos Formación Profesional Básica.

3.3.1 Objetivos Generales de la Formación Profesional Básica

La enseñanza de este módulo debe contribuir no solo a los objetivos de educación secundaria sino también a la consecución de los siguientes objetivos generales de la formación profesional básica (servicios administrativos):

Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

- a) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- b) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- c) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

- d) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- e) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- f) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3.3.2 Objetivos Generales del Módulo.

1. Desarrolla habilidades personales relacionadas con el espíritu emprendedor y empresarial; actitud proactiva, apertura al aprendizaje continuo, asunción de riesgos, autonomía, creatividad, curiosidad, esfuerzo, espíritu de trabajo en equipo, iniciativa, pensamiento crítico, responsabilidad y voluntad.
2. Aplica los conceptos de ahorro y consumo responsable y la influencia que tienen estos en la vida personal y empresarial.
3. Identifica y desarrolla el concepto de ética empresarial, así como el respeto y cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
4. Identifica los principales sistemas económicos y valora el papel del empresario dentro de un sistema de economía de mercado, así como la función decisiva del empresario en la creación de riqueza y generación de puestos de trabajo y, por tanto, en el desarrollo económico y social.

4-. SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (EN RELACIÓN CON COMPETENCIAS ESPECÍFICAS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE).

Llegados a este punto, se muestran los saberes básicos agrupados en unidades de programación para cada una de las materias del departamento de Economía. Además, es importante mencionar que las distintas unidades de programación se desarrollaran en base a situaciones de aprendizaje con el objetivo de que el alumnado alcance las competencias específicas a la vez que se fomenta un aprendizaje significativo. Cada unidad de programación podrá contener una o varias situaciones de aprendizaje. Del mismo modo, podrán desarrollarse situaciones de aprendizaje que hagan referencia a distintas unidades.

3º DE ESO: EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE

UP1: Habilidades para emprender

- El conocimiento de uno mismo
- El perfil de la persona emprendedora y creadora

UD2: El trabajo en equipo

- El trabajo en equipo y la inteligencia emocional
- El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades

UP3: La importancia del emprendimiento

- El valor social del emprendimiento. Experiencias en Castilla-La Mancha
- La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva

UP4: Creatividad e innovación:

- La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad
- La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras
- El valor social del emprendimiento

UP5: Los ODS y el papel del estado

- Los ODS y la Agenda 2030
- Políticas públicas y transición verde: la solidaridad intergeneracional. Previsión social
- El papel de la fiscalidad. Retos e hitos de Castilla-La Mancha

UP6: El mercado laboral

- Trabajo sostenible: hacia una economía justa. Nuevas relaciones de trabajo. Igualdad y brecha salarial
- Derechos de las personas trabajadoras, especialmente en Castilla-La Mancha

UP7: Finanzas sostenibles

- Finanzas sostenibles: longevidad y ahorro responsable. Mi proyecto de ahorro
- Desigualdades económicas

UP8: Economía circular

- Economía circular. Las 7R. Mi proyecto de economía circular
- Aplicación de la economía circular al entorno local

UP9: Consumo responsable

- Consumo responsable y sus beneficios individuales y sociales. Racionalidad limitada en la toma de decisiones
- ¿Qué no es consumo responsable? Las compras por impulso. Consumismo vs felicidad. La economía conductual.

UP10: Publicidad

- La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada
- Políticas públicas para mejorar nuestra sociedad de consumo. Publicidad social.

UP11: Derechos del consumidor

- Derechos de la población consumidora.
- Reclamaciones y organizaciones que velan por la preservación de los derechos del consumidor.

UP12: Trámites administrativos

- Leer y entender documentos: mi contrato de trabajo, mi nómina, mis facturas y recibos.
- Mi presupuesto personal.
- Trámites cotidianos con las administraciones públicas.

4º DE ESO. ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO

UP1: El perfil de la persona emprendedora

- Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia.
- Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
- Gestión de emociones. Estrategias de gestión de incertidumbre.

- Toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

UP2: El trabajo en equipo y la comunicación

- Los equipos en las empresa y organizaciones
- Estrategias ágiles de trabajo en equipo
- Formación y funcionamiento de equipos de trabajo
- Comunicación, motivación, negociación y liderazgo.
- Habilidades sociales

UP3: Creatividad e innovación

- Creatividad, ideas y soluciones.
- Pensamiento de diseño o Design Thinking
- Otras metodologías de innovación
- La importancia de la innovación en el emprendimiento y la sociedad.

UP4: La economía del futuro.

- Economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular.
- La economía social y solidaria. ODS y desarrollo local. Comercio bienestar y desigualdades.
- Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Singularidad económica y empresarial de Castilla-La Mancha.
- Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores

UP5: Mi proyecto de emprendimiento

- Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor
- Del reto al prototipo
- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de información
- Análisis de la competencia
- Visión emprendedora

UP6: El entorno económico-empresarial.

- Los agentes económicos y el flujo circular de la renta.
- El funcionamiento de los mercados y las oportunidades de negocio
- Análisis del entorno general o macroentorno y del análisis específico o microentorno.
- El sistema financiero
- La empresa y su responsabilidad social.

UP7: La importancia del emprendimiento

- Políticas públicas de fomento empresarial.
- La innovación como fuente de transformación social.
- Misión, visión y valores de la empresa o entidad.
- La organización y gestión de las entidades emprendedoras.
- Funciones de la empresa.

UP8: Presentamos el proyecto

- La visión emprendedora
- Gestión del proyecto de emprendimiento
- Exposición y presentación del proyecto
- Habilidades de comunicación.

UP9: Finanzas

- El plan de ahorro personal
- Gestión y control del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos.
- Fuentes de financiación y captación de recursos financieros
- La gestión del riesgo financiero, la inflación y los seguros.

UP10: El emprendimiento en Castilla-La Mancha

- El reto o desafío como objetivo
- Casos de éxito en Castilla-La Mancha
- Fuentes de financiación públicas en Castilla-La Mancha.
- Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero

UP11: El prototipo

- Desarrollo ágil del producto
- Técnicas y herramientas de prototipado rápido
- Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión
- Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.

UP12: El consumidor: derechos y obligaciones

- El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios.
- El usuario como consumidor.
- Derechos y obligaciones de los consumidores

- Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

4º ESO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

UP1: El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

- Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.
- Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.
- Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.
- Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

UP2: Aprendizaje y el ser humano.

- Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.
- Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.

UP3: Construcción del sentido de competencia y logro.

- Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.
- Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

UP4: Relaciones e interacciones con los demás.

- Habilidades sociales.
- Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
- Habilidades de organización y gestión.
- Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.

UP5: Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.

- Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.
- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo economicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.

UP6: Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.

- Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
- Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo.

1º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CC.SS.: ECONOMÍA

UP1: La ciencia económica

- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
- Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos

UP2: Métodos de análisis sistemas económicos

- La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación. Los sistemas económicos y el entorno local.
- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

UP3: La toma de decisiones

- El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irreversibles. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.

UP4: Los agentes económicos

- La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento

UP5: Tipos de mercado y sus fallos

- Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados, incluidos los locales. Representación gráfica.
- Los fallos de mercado.

UP6: Análisis del mercado, oferta y demanda

- La elasticidad.
- El análisis coste-beneficio

UP7: Los indicadores económicos

- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida. Castilla-La Mancha: una radiografía de la economía y desarrollo económico

UP8: El mercado laboral

- Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial. El mercado laboral castellanomanchego

UP9: El dinero y el sistema financiero

- El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.
- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Ahorro, longevidad, riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía.

Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros. El sistema financiero: una aproximación al entorno local

UP10 La política fiscal

- La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida. Las instituciones locales y la política fiscal. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar

UP11 La intervención del estado

- Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.

UP12 El comercio internacional

- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria. Castilla-La Mancha: región que mira al exterior

UP13 La globalización y la nueva economía

- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Castilla-La Mancha: espacio de oportunidades.
- La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. La economía colaborativa y circular en Castilla-La Mancha.

UP14 Retos de la economía actual

- Teorías sobre el decrecimiento económico.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Contribución local

2º DE BACHILLERATO HUMANIDADES Y CC.SS. FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.

UP1: Habilidades para emprender

- El proceso emprendedor. Habilidades blandas para emprender. Actitudes emprendedoras.
- El emprendedor: características y tipos. La cultura emprendedora.

UP2: Innovación empresarial

- La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo. Innovación y cultura emprendedora.
- Tipos de innovación: de producto, de proceso, de marketing y de organización.
- Innovación para el progreso social y el desarrollo sostenible.

UP3: La idea de negocio y análisis del entorno

- Métodos para estimular la creatividad en la generación de ideas. La idea de negocio, detección y evaluación de oportunidades de negocio.
- Herramientas para el análisis del entorno: PESTEL y DAFO.
- Identificación de las necesidades y percepciones de los clientes potenciales. Investigación de mercados.

UP4: Proyecto empresarial

- Elección de marca y nombre del producto (branding y naming).
- Formas jurídicas básicas de una empresa: empresario individual, sociedad de responsabilidad limitada, sociedad anónima, sociedad cooperativa y sociedades laborales.
- Los organismos de asesoramiento y ayuda para iniciar el proyecto emprendedor. Asesoramiento a través de un punto de atención al emprendedor.

UP5: Áreas funcionales del proyecto

- Área de aprovisionamiento: albarán y factura.
- Área comercial y de marketing: técnicas y aplicación de estudios de mercado. Comunicación comercial y atención al cliente. Plan de medios, con publicidad en internet y redes sociales.
- Área de recursos humanos: contratación laboral, nóminas básicas, el curriculum vitae, nuevas habilidades demandadas por las empresas.
- Área de fabricación. El prototipo. El producto y el servicio como respuesta a las necesidades de la comunidad.

UP6: Finanzas y viabilidad del proyecto

- Área de inversión y financiación: evaluación de las diferentes inversiones que se pueden plantear. Selección de las fuentes de financiación más apropiadas.
- La empresa global en contextos locales: conveniencia de un proyecto empresarial

según las necesidades locales.

UP7: Fiscalidad

- Elementos básicos de los impuestos. Terminología fiscal.
- Impuestos relacionados con las actividades empresariales: normativa básica en España y en Castilla-La Mancha.
- Responsabilidad fiscal de particulares y empresas.
- Responsabilidad fiscal de particulares y empresas.

UP8: Análisis financiero

- Terminología y funcionamiento básico de la contabilidad.
- Análisis básico de un balance y una cuenta de resultados.

UP9: Análisis del proyecto y RSC

- La empresa global en contextos locales: conveniencia de un proyecto empresarial, según las necesidades locales.
- Emprendimiento social.
- Retornos en la economía local: producción y consumo responsables.

UP10: Economía rosquilla

- Economía colaborativa. Consumo local. Consumo sostenible.
- La huella ecológica de la actividad económica. Economía circular.

UP11: La comunicación

- La comunicación externa e interna en la empresa.
- Redes sociales como medio de comunicación empresarial (community management).

UP12: Herramientas digitales

- Herramientas digitales de comunicación y exposición.
- Redes sociales como herramienta de comunicación.
- El uso de aplicaciones en la empresa.

2º DE BACHILLERATO HUMANIDADES Y CC.SS. EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO.

UP1: La actividad empresarial.

- El empresario o la empresaria perfiles
- Empresa y modelo de negocio
- Modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad.

UP2: Clases de empresas. Formas jurídicas

- La empresa. Clasificación
- Localización y dimensión de la empresa.

- Marco jurídico que regula la actividad empresarial

UP3: Análisis del entorno. Estrategias empresariales y el entorno digital

- El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas
- Casos especiales de estrategia empresarial: denominación de origen y clúster. Relevancia en Castilla-La Mancha
- Empresa, digitalización e innovación. I+D+i. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación
- Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

UP4: La función productiva

- La función productiva. Proceso productivo.
- Eficiencia y productividad.
- Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave.
- Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes

UP5: La importancia de la creatividad

- La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión.
- El proceso de creatividad: divergencia y convergencia.
- Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio

UP6: Gestión y organización de recursos

- La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa.
- Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas
- El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento

UP7: Análisis del mercado

- La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.
- La protección de la idea, del producto y de la marca.

UP8: Toma de decisiones y estrategia de comunicación

- La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.
- Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías

UP9: El proyecto de modelo de negocio: La idea

- Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking.

Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación

- Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea.
- El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones
- La competencia y los nichos de mercado
- La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil

UP10: El lienzo de modelo de negocio

- El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.
- Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.
- El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.

UP11: Fuentes de financiación y obligaciones fiscales

- La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.
- La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias
- El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros

UP12: La actividad empresarial en Castilla-La Mancha

- La estructura empresarial en Castilla-La Mancha: flujos de creación y supervivencia empresarial.
- El emprendimiento en nuestra región. Nuevas tendencias.

2º FPB. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

UP1: Habilidades personales del emprendedor

- La cultura emprendedora como necesidad social.
- La cultura empresarial como necesidad social.
- El carácter empresarial y el carácter emprendedor: habilidades personales y sociales como base para emprender.
- Desarrollo de la creatividad

UP2: Habilidades sociales del emprendedor

- Habilidad para encontrar soluciones.
- Toma de decisiones.
- Resolución de conflictos.

- Análisis de casos reales de empresas y empresarios.
- Asunción de riesgos y responsabilidades.

UP3: Consumo responsable y ahorro

- Previsión para necesidades futuras.
- Influencia del ahorro y el consumo responsable en la viabilidad de la empresa.
- Ejemplos de fracaso empresarial.

UP4: La ética empresarial

- Ética empresarial. Concepto e importancia, nociones básicas.
- Prevención de riesgos laborales: concepto e importancia, nociones básicas.

UP5: Prevención de riesgos laborales

- Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo
- Protección del trabajador y beneficios sociales
- Los riesgos laborales. Normas

UP6: Economía de mercado

- Economía de mercado. Otros modelos económicos.
- Identificación e importancia de los agentes que intervienen en la economía de mercado (Innovador, emprendedor, empresario, capital humano, Administración, clientes y usuarios).
- Capital Humano. La importancia de la persona en la gestión empresarial.

UP7: Innovación y desarrollo económico

- Recursos necesarios para producir bienes y servicios.
- Innovación: Generación de ideas para nuevos negocios.
- Innovación y desarrollo económico: Qué bienes y servicios estarían disponibles de no existir empresas (Producción, logística, financiación, etc)

UP8: Internacionalización: empresas multinacionales

- Internacionalización: Concepto e influencia en la vida diaria y en las relaciones económicas.
- Importación, exportación e inversión en el extranjero.
- Las empresas multinacionales. Breves historias de la trayectoria de empresas multinacionales españolas y extranjeras conocidas por todos: cómo nacieron y cómo se expandieron.

5. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS

A continuación, y teniendo en cuenta los diferentes saberes básicos, así como el calendario para el curso 2023/24 establecido por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de Castilla-La Mancha, se ha procedido a la secuenciación de las unidades de programación de cada una de las distintas materias del departamento.

3º DE ESO: EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE (2 HORAS/SEMANA)

TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE PARENTIZAJE			
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	DENOMINACIÓN	Nº SESIONES	TRIMESTRE
1	HABILIDADES PARA EMPRENDER	5	PRIMER TRIMESTRE
2	EL TRABAJO EN EQUIPO	5	
3	LA IMPORTANCIA DEL EMPRENDIMIENTO	7	
4	CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	5	
5	LOS ODS Y EL PAPEL DEL ESTADO	6	SEGUNDO TRIMESTRE
6	EL MERCADO LABORAL	5	
7	FINANZAS SOSTENIBLES	6	
8	ECONOMÍA CIRCULAR	5	
9	CONSUMO RESPONSABLE	5	TERCER TRIMESTRE
10	PUBLICIDAD	5	
11	DERECHOS DEL CONSUMIDOR	5	
12	TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	8	

4º DE ESO: EMPRENDIMIENTO Y ECONOMÍA (3 HORAS/SEMANA)

TEMPORALIZACIÓN UNIDADES DIDÁCTICAS			
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	DENOMINACIÓN	Nº SESIONES	TRIMESTRE
1	EL PERFIL DE LA PERSONA EMPRENDEDORA	9	PRIMER TRIMESTRE
2	EL TRABAJO EN EQUIPO Y LA COMUNICACIÓN	12	
3	CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	9	
4	LA ECONOMÍA DEL FUTURO	10	
5	MI PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO	14	SEGUNDO TRIMESTRE
6	EL ENTORNO ECONÓMICO-EMPRESARIAL	12	
7	LA IMPORTANCIA DEL EMPRENDIMIENTO	12	
8	PRESENTAMOS EL PROYECTO	12	
9	FINANZAS	10	
10	EL EMPRENDIMIENTO EN CASTILLA-LA MANCHA	9	

11	EL PROTOTIPO	9	TERCER TRIMESTRE
12	EL CONSUMIDOR: DERECHOS Y OBLIGACIONES	9	

4º ESO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL (3 horas/semana)

TEMPORALIZACIÓN UNIDADES DIDÁCTICAS			
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	DENOMINACIÓN	Nº SESIONES	TRIMESTRE
1	El ser humano	10	PRIMER TRIMESTRE
2	La identidad personal	12	
3	Nosotros y los demás	15	
4	Creatividad y ocio saludable	15	SEGUNDO TRIMESTRE
5	El ciudadano y la administración	12	
6	El itinerario formativo	14	
7	El mundo del trabajo	10	TERCER TRIMESTRE
8	La búsqueda de empleo	10	

1º BACHILLERATO HUM. Y CC.SS.: ECONOMÍA. (4 horas/semana)

TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE			
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	DENOMINACIÓN	Nº SESIONES	TRIMESTRE
1	LA CIENCIA ECONÓMICA	9	PRIMER TRIMESTRE
2	MÉTODOS DE ANÁLISIS SISTEMAS ECONÓMICOS	10	
3	LA TOMA DE DECISIONES	9	
4	LOS AGENTES ECONÓMICOS	10	
5	TIPOS DE MERCADO Y SUS FALLOS	9	
6	ANÁLISIS DEL MERCADO, OFERTA Y DEMANDA	9	SEGUNDO TRIMESTRE
7	LOS INDICADORES ECONÓMICOS	10	
8	EL MERCADO LABORAL	10	
9	EL DINERO Y EL SISTEMA FINANCIERO	10	
10	LA POLÍTICA FISCAL	10	
11	LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO	9	TERCER TRIMESTRE
12	EL COMERCIO INTERNACIONAL	9	
13	LA GLOBALIZACIÓN Y LA NUEVA ECONOMÍA	10	
14	RETOS DE LA ECONOMÍA ACTUAL	10	

2º BACHILLERATO HUM. Y CC.SS.: FUNDAMENTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

TEMPORALIZACIÓN UNIDADES DIDÁCTICAS			
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	DENOMINACIÓN	Nº SESIONES	TRIMESTRE
1	HABILIDADES PARA EMPRENDER	9	PRIMER TRIMESTRE
2	INNOVACIÓN EMPRESARIAL	9	
3	LA IDEA DE NEGOCIO Y ANÁLISIS DEL ENTORNO	10	
4	PROYECTO EMPRESARIAL	12	
5	ÁREAS FUNCIONALES DEL PROYECTO	14	SEGUNDO TRIMESTRE
6	FINANZAS Y VIABILIDAD DEL PROYECTO	12	
7	FISCALIDAD	12	
8	ANÁLISIS FINANCIERO	12	TERCER TRIMESTRE
9	ANÁLISIS DEL PROYECTO Y RSC	10	
10	ECONOMÍA ROSQUILLA	9	
11	LA COMUNICACIÓN	9	
12	HERRAMIENTAS DIGITALES	9	

2º BACHILLERATO HUM. Y CC.SS.: EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

TEMPORALIZACIÓN UNIDADES DIDÁCTICAS			
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	DENOMINACIÓN	Nº SESIONES	TRIMESTRE
1	LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	9	PRIMER TRIMESTRE
2	CLASES DE EMPRESAS. FORMAS JURÍDICAS	12	
3	ANÁLISIS DEL ENTORNO. ESTRATEGIAS EMPRESARIALES Y ENTORNO DIGITAL	9	
4	LA FUNCIÓN PRODUCTIVA	10	
5	LA IMPORTANCIA DE LA CREATIVIDAD	14	SEGUNDO TRIMESTRE
6	GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE RECURSOS	12	
7	ANÁLISIS DEL MERCADO	12	
8	TOMA DE DECISIONES Y ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	12	TERCER TRIMESTRE
9	EL PROYECTO DE MODELO DE NEGOCIO: LA IDEA	10	
10	EL LIENZO DE MODELO DE NEGOCIO	9	
11	FUENTES DE FINANCIACIÓN Y OBLIGACIONES FISCALES	9	
12	LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASTILLA-LA MANCHA	9	

2º FPB.: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

TEMPORALIZACIÓN UNIDADES DIDÁCTICAS			
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	DENOMINACIÓN	Nº SESIONES	TRIMESTRE
1	HABILIDADES PERSONALES DEL EMPRENDEDOR	7	PRIMER TRIMESTRE
2	HABILIDADES SOCIALES DEL EMPRENDEDOR	5	
3	CONSUMO RESPONSABLE Y AHORRO	6	
4	LA ÉTICA EMPRESARIAL	6	
5	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	9	SEGUNDO TRIMESTRE
6	ECONOMÍA DE MERCADO	7	
7	INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO	6	
8	INTERNACIONALIZACIÓN: EMPRESAS MULTINACIONALES	5	

6. INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

Es importante destacar la diversidad y heterogeneidad que presenta nuestro alumnado en cuanto a experiencias personales, edad, objetivos profesionales, capacidades o ritmos de aprendizaje. Por ello, y para atender a toda la diversidad arriba descrita y dar respuesta a las necesidades educativas particulares de cada alumno/a, se tomarán medidas concretas como:

- **Utilización de diversas metodologías e instrumentos de evaluación**
- **Actividades complementarias y/o de refuerzo** que permitan consolidar los conocimientos básicos para aquellos/as alumnos/as que lo necesiten.
- **Actividades de profundización y enriquecimiento** para aquellos alumnos/as que quieran ampliar sus conocimientos.
- **Adaptación curricular** siempre y cuando sea necesario
- **Flexibilización** en el plazo de entrega y adaptación de tiempos en la realización de tareas.
- **Adaptación de actividades** y contenidos siempre y cuando sea necesario.
- **Instrucciones claras, sencillas y concretas.**
- **Tutorías individualizadas.**

- **Empleo de recursos audiovisuales** que faciliten el aprendizaje y la comprensión de contenidos.
- **Agrupamientos flexibles.** Empleo de metodologías cooperativas que faciliten el aprendizaje del alumnado.
- **Presentaciones esquemáticas** y con un gran número de imágenes que sirvan de apoyo a las explicaciones.
- **Acompañamiento y apoyo emocional** con el fin de garantizar el bienestar del alumnado, creando de este modo un ambiente agradable de trabajo.

Todas estas medidas son de carácter flexible y por tanto modificables en función de la práctica y evolución del alumnado. En caso de que fuera necesario a lo largo del curso, estas medidas serían modificadas o incluso incrementadas, pues el fin de las mismas no es otro que fomentar la calidad de la educación, la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades.

6.1 Alumnado repetidor o con posibilidades de repetir.

Tras comenzar el curso escolar se realizará un análisis del grupo en cada una de las materias del departamento. En este caso y, con la finalidad de adaptarse a los diferentes ritmos de trabajo y garantizar una educación de calidad si existe alumnado repetidor se llevarán a cabo las siguientes medidas:

- **Alumnado repetidor con nuestra materia aprobada.** Se realizarán actividades de ampliación que permitan profundizar y afianzar los saberes básicos. Además, se le asignará en determinadas sesiones el papel de alumno ayudante lo que permitirá poner en práctica lo ya aprendido a la vez que ayuda al resto de alumnos y se fomenta el compañerismo y el aprendizaje entre iguales. De esta forma se incrementará la motivación y se despertará el interés por seguir aprendiendo.
- **Alumnado repetidor con nuestra materia suspensa.** En este caso, se propondrán actividades de refuerzo y adaptadas al alumnado. Además de realizar actividades dinámicas y motivadoras que hagan atractiva la materia, despertando el interés por la misma. En este sentido, se fomentará el uso de las TICs para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Alumnado con posibilidades de repetir.** Se realizarán reuniones con orientación y se ofrecerá un refuerzo positivo e individualizado que evite que el alumnado repita. Además, de estas medidas la comunicación con las familias será esencial para que tanto en el centro como en casa se motive y se acompañe al alumno/a en su proceso de aprendizaje.

En cualquiera de los casos tanto las actividades como la metodología empleada serán variadas y distintas a la del curso pasado en caso de alumnado repetidor o a la de las anteriores evaluaciones en caso de alumnado con posibilidades de repetir. A través de estas medidas se busca la adaptación al alumnado, la motivación por aprender y la adquisición de competencias y saberes básicos que permitan superar la materia.

7. METODOLOGÍA. (Principios metodológicos, tiempos, agrupamientos y espacios).

La Metodología didáctica puede ser definida como: *“Conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados”*.

7.1 Principios pedagógicos

Tal y como establece el artículo 19 de la LOMLOE y los artículos 6 del Real Decreto 82/2022 y el Decreto 83/2022 los principios pedagógicos básicos de los que parte el proceso enseñanza- aprendizaje serán:

Para las materias de Bachillerato:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, incorporando la perspectiva de género.
2. Las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos, se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas, junto con las medidas de atención a la diversidad precisas, para facilitar el acceso al currículo de este alumnado, su movilidad, su comunicación o la atención a cualquier otra necesidad que pudiera detectarse

Para las materias de la ESO:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el aprendizaje en equipo.
2. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
3. Corresponde a las Administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

4. Asimismo, corresponde a las Administraciones educativas regular medidas adecuadas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades específicas de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, del alumnado de alta capacidad intelectual y del alumnado con discapacidad.

Por tanto, dichos principios son la base, referencia y punto de partida para establecerlos principios y estrategias metodológicas que se fijarán a continuación.

7.2 Principios metodológicos

En el presente apartado se establecen los principios metodológicos o de actuación que se desarrollarán a lo largo del curso en cada una de las materias que se imparten en el departamento. Dichos procedimientos se han establecido teniendo en cuenta las propias características de los alumnos, así como la experiencia del profesorado que imparte la materia. En este sentido, dichos principios son los que se enumeran a continuación:

1. Relacionar los contenidos impartidos en la materia con la realidad y entorno más cercano del alumno.
2. Incrementar la motivación del alumnado haciéndole partícipe del proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Potenciar la capacidad de razonamiento tratando de reducir las actividades memorísticas.
4. Considerar los conocimientos previos que poseen los alumnos a partir de los cuales avanzar hasta conseguir los objetivos propuestos por la materia.
5. Favorecer la interdisciplinariedad de los contenidos para que el alumnado conecte lo estudiado en economía con las demás materias del currículo y viceversa.
6. Aumentar el uso de las TICs favoreciendo un uso creativo, crítico y seguro de las mismas.

Por todo ello, se pone en práctica una metodología que cumple las siguientes características:

- **Flexible:** metodología se adapta a las necesidades y demandas del alumnado durante el transcurso del curso.
- **Activa:** el alumno será el protagonista del proceso enseñanza-aprendizaje favoreciendo el trabajo autónomo, actuando el profesor como guía del conocimiento.
- **Integradora:** reconocer la heterogeneidad del grupo para a partir de ella, construir un clima en el que todos los alumnos se sientan integrados y partícipes del proceso enseñanza-aprendizaje.
- **Motivadora:** adaptándose a las necesidades del alumno, variando las actividades durante el desarrollo del curso y resaltando la utilidad de la economía para sus vidas.

Dichas características estarán presentes a lo largo de todo el curso académico, y serán la base para desarrollar las estrategias expuestas a continuación.

7.3 Metodología

A partir de los anteriores principios metodológicos, el proceso enseñanza-aprendizaje implica el uso de una serie de estrategias didácticas o metodológicas acorde a los mismos. En este sentido, a lo largo del curso se desarrollarán las siguientes estrategias con el objetivo fundamental de trabajar las competencias y conseguir el logro de los objetivos propuestos:

- **Estrategia de aprendizaje significativo:** partir del conocimiento previo que dispone el alumnado, con el objeto de incorporar nuevos conocimientos que se relacionen y amplíen con los primeros.
- **Estrategia motivadora:** despertar el interés y la curiosidad del alumnado para que les surja la necesidad de adquirir conocimientos, destrezas y actitudes que les serán necesarios a lo largo de su vida. Para ello se hará uso de la gamificación o del aprendizaje servicio donde el alumnado pondrá en práctica sus conocimientos, habilidades y competencias para mejorar y contribuir al bienestar del entorno que le rodea.
- **Estrategia de aprendizaje cooperativo:** resolución conjunta de tareas, actividades por parte de los miembros del grupo con el objetivo de que conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.
- **Estrategia de trabajo por proyectos:** propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora.
- **Estrategia de aprendizaje autónomo:** Estudio de casos: presentación al alumnado de una situación real relacionada con la economía, las empresas o temas transversales con el objetivo de relacionar los contenidos con su entorno cercano y la vida real.
- **Estrategia expositiva:** exposición oral o lección magistral por parte del profesor de los contenidos, en la que los alumnos escuchan, toman nota y en la que se les involucra con el objeto de que manifiesten sus dudas.
- **Estrategia de debates:** proponer al grupo un tema de debate y discusión relacionado con los contenidos de la materia, con el objetivo de mejorar y potenciar las habilidades de comunicación e inculcar valores transversales como el respeto o la aceptación de opiniones contrarias.

Las diferentes metodologías serán llevadas a cabo, siempre que sea posible, desde un enfoque **DUA** con la finalidad de que todo el alumnado adquiera y desarrolle las competencias específicas del área de Economía. Para ello, se ofrecerán distintas formas y se trabajarán diferentes metodologías para la adquisición de saberes/contenidos y desarrollo de competencias.

Es una realidad, que cada estudiante tiene una forma de aprender diferente y a través del Diseño Universal del Aprendizaje se consigue llegar a todo el alumnado. Teniendo en cuenta lo anterior, todas las materias del área de economía se desarrollarán bajo un enfoque DUA basado en los siguientes tres pilares:

Proporcionar múltiples formas de ...		
REPRESENTACIÓN	ACCIÓN Y EXPRESIÓN	MOTIVACIÓN
Diferentes opciones de presentar la información	Múltiples medios físicos de acción	Diferentes opciones para captar el interés
Múltiples opciones para expresarse	Diferentes opciones para expresarse con fluidez	Múltiples opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia
Diferentes opciones para comprender	Múltiples opciones para las funciones ejecutivas	Varias opciones para la autorregulación

A través de este enfoque se conseguirá que el alumnado sea capaz de identificar los recursos adecuados y alcanzar sus metas con decisión y motivación. Para ello se diseñarán entornos flexibles caracterizados por materiales inclusivos en las que se trabaje de forma colaborativa siempre y cuando el contexto en el cual se desarrolle lo permita.

7.4 Actividades

Para poner en práctica cada una de las estrategias definidas en el apartado anterior, y con ello conseguir los objetivos y la contribución a las competencias clave definidos en la presente programación, se proponen los siguientes tipos de actividades:

- **Actividades de diagnóstico inicial:** Tienen como objetivo conocer los conocimientos previos que posee el alumno sobre los contenidos que posteriormente se abordarán en cada una de las unidades. Los principales tipos son el cuestionario, los debates, baterías de imágenes, etc.
- **Actividades de introducción:** Tienen como objetivo introducir al alumno en la unidad, concepto o contenidos. Los principales tipos son las noticias de prensa, videos visionados, etc.
- **Actividades de desarrollo:** Tienen como objetivo profundizar en los contenidos y que el alumno adquiera nuevos conocimientos, habilidades o actitudes. Este tipo de actividades son muy diversas como resolución de ejercicios teórico- prácticos, análisis de noticias o artículos de prensa, etc.
- **Actividades de indagación:** Pretenden que el alumno indague y trabaje de forma autónoma acerca de un problema o situación. Este tipo de actividad se realizará básicamente utilizando las T.I.C y los tipos más importantes son los trabajos por proyectos, trabajos en grupo, etc.
- **Actividades de fomento de la lectura:** Tiene como finalidad que el alumnado adquiera la competencia lingüística mediante el uso de recortes de prensa o artículos de contenido económico o empresarial.
- **Actividades de síntesis:** Su objetivo es sintetizar los contenidos de un epígrafe, unidad o conceptos. Las más utilizadas son, resúmenes o mapas conceptuales.
- **Actividades de motivación:** Tiene como propósito incrementar el entusiasmo e interés del alumnado por la materia y demás aspectos de su vida. Las principales actividades estarán relacionadas con las TIC.

- **Actividades de comprobación y autoevaluación:** Sirven para comprobar si el alumnado ha asimilado los conocimientos o desarrolla las habilidades y actitudes propuestas. Los más utilizados son los test interactivos o los juegos de preguntas.
- **Actividades de refuerzo:** Tienen como objeto apuntalar los contenidos trabajados y actuar de modo individualizado con el alumnado que presente dificultades para conseguir los objetivos propuestos.
- **Actividades de ampliación:** Van dirigidas a aquellos alumnos que han adquirido perfectamente los contenidos previstos, y necesitan un nivel más alto que esté acorde con sus capacidades.

7.5 Tiempos, agrupamientos y espacios

En cuanto a la organización de tiempos, el Decreto 83/2022, de 12 de julio, establece un total de 2 horas semanales para la materia de Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable de 3ºESO y para el módulo de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 2º FPB; mientras que, para las materias de Emprendimiento y Economía y Formación y Orientación Personal y Profesional de 4º de ESO se establece un total de 3 horas semanales. Por su parte, Economía de 1ºBachillerato, Empresa y diseño de modelos de negocio y Fundamentos de administración y gestión de 2º Bachillerato se han establecido un total de 4 horas semanales. Estas horas quedan distribuidas de la siguiente manera:

3º DE ESO: EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE

		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30	9:25		ESCR			
9:25	10:20					
10:20	11:15					
RECREO						
11:45	12:40					
12:40	13:35					
13:35	14:30				ESCR	

4º ESO.: EMPRENDIMIENTO Y ECONOMÍA

		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30	9:25					
9:25	10:20					
10:20	11:15					
RECREO						
11:45	12:40			ECEM		ECEM
12:40	13:35				ECEM	
13:35	14:30					

Estas tres sesiones semanales se impartirán en el aula ALTHIA para el alumnado

matriculado en la materia del grupo 4º ESO A, con un total de 7 alumnos/as.

4º ESO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30	9:25					
9:25	10:20					FOPP
10:20	11:15			FOPP		
RECREO						
11:45	12:40		FOPP			
12:40	13:35					
13:35	14:30					

1º BACHILLERATO HUM. Y CC.SS. : ECONOMÍA.

		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30	9:25				ECON	ECON
9:25	10:20					
10:20	11:15	ECON				
RECREO						
11:45	12:40					
12:40	13:35					
13:35	14:30		ECON			

Estas cuatro sesiones semanales se impartirán en el aula 25 para el alumnado matriculado en la materia del grupo de 1º Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, con un total de 5 alumnos/as.

2º BACHILLERATO HUM. Y CC.SS.: FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30	9:25	FAGE				
9:25	10:20					
10:20	11:15			FAGE		FAGE
RECREO						
11:45	12:40					
12:40	13:35		FAGE			
13:35	14:30					

Estas cuatro sesiones semanales se impartirán en el aula 8 para el alumnado matriculado en la materia del grupo de 2º Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, con un total de 5 alumnos/as.

2º DE BACHILLERATO HUM. Y CC.SS.: EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30	9:25			EMN		
9:25	10:20					
10:20	11:15		EMN			
RECREO						
11:45	12:40	EMN			EMN	
12:40	13:35					
13:35	14:30					

Estas cuatro sesiones semanales se impartirán en el aula 8 para el alumnado matriculado en la materia del grupo de 2º Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, con un total de 6 alumnos/as.

2º FPB.: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30	9:25					
9:25	10:20			IAEE		
10:20	11:15					
RECREO						
11:45	12:40					
12:40	13:35					
13:35	14:30				IAEE	

Estas dos sesiones semanales se impartirán en el aula 27 para el alumnado matriculado en la materia del grupo de 2º FPB, con un total de 3 alumnos.

8. EVALUACIÓN (Procedimientos y sistemas de evaluación, criterios de calificación, instrumentos de evaluación, medidas de recuperación)

La Orden 186/2022, de 27 septiembre, establece en su artículo 4 el carácter de la evaluación para Educación Secundaria Obligatoria, que será continua, formativa e integradora.

En relación a la evaluación continua: aplicaremos diferentes procedimientos de evaluación durante el proceso de aprendizaje. Para aquellos alumnos que presenten dificultades dentro de dicho proceso, tomaremos medidas correctivas individuales, (como facilitarles actividades individuales de repaso de los contenidos donde presenta dificultades).

Con respecto a la evaluación formativa y orientativa: la evaluación nos facilitará información sobre el proceso de aprendizaje y nos permitirá reflexionar sobre nuestra metodología en dicho proceso y en algunas ocasiones deberemos modificar nuestra forma de proceder para mejorar la comprensión de los contenidos por parte de nuestro alumnado.

Con respecto a la evaluación integradora: debemos tener presentes los criterios de evaluación de esta materia a la hora de evaluar al alumnado, pero sin perder la perspectiva de los objetivos generales de etapa.

La Orden 187/2022, de 27 septiembre, regula en su artículo 4 el carácter de la evaluación para el alumnado de Bachillerato, que será continua y diferenciada según las distintas materias.

~ En relación a la **evaluación continua**: aplicaremos diferentes procedimientos de evaluación durante el proceso de aprendizaje. Para aquellos alumnos que presenten dificultades dentro de dicho proceso, tomaremos medidas correctivas individuales, (como facilitarles actividades individuales de repaso de los contenidos donde presenta dificultades).

~ Con respecto a la **evaluación diferenciada**: debemos tener presentes los criterios de evaluación de esta materia a la hora de evaluar al alumnado.

~ La evaluación seguirá un proceso que se iniciará con la **evaluación inicial** (la realizaremos al inicio del curso y al comienzo de cada unidad) que nos permitirá conocer el nivel de conocimientos previos de nuestro alumnado.

~ Continuaremos con una **evaluación formativa**, donde utilizaremos diferentes instrumentos para valorar el grado de asimilación de saberes por parte del alumnado y tomar medidas correctivas en caso de no llegar a los objetivos marcados. Seguiremos con una **evaluación final**, que será de carácter sanativo y deberemos realizarla antes de finalizar el curso escolar valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias y saberes básicos por parte de nuestro alumnado.

~ Durante el proceso debemos tener en cuenta la **autoevaluación** por parte del alumnado, además de la **coevaluación** (donde serán sus compañeros de clase los que evaluarán a los alumnos)

~ Por último, tenemos que tener presente los procesos de **evaluación del alumnado hacia el profesor**, que será al final del curso y de **autoevaluación por parte del profesorado**, que nos permitirá conocer el grado de éxito de nuestra metodología, instrumentos de evaluación, recursos, durante el presente curso escolar y en la memoria de final de curso tomaremos nota de aquellos aspectos que debemos mejorar de cara al curso siguiente y que serán el punto de partida de nuestra futura programación. Un modelo de cada uno de estos instrumentos son los siguientes:

CONTESTA A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS	SI	NO	A VECES	OBSERVACIONES
ORGANIZACIÓN Y CLIMA DEL AULA				
El trato entre nosotros es respetuoso				
Me llevo bien con mis compañeros y compañeras				
En mi clase me siento rechazado				
En mi clase hay un buen ambiente para aprender				
La organización del aula facilita la realización de distintos tipos de actividades				

Me siento respetado por el profesor				
Considero que respeto al profesor				
Los conflictos los resolvemos entre todos				
En general, me encuentro a gusto en clase.				
EXPLICACIONES				
Entiendo al profesor cuando explica				
El profesor explica sólo lo del libro				
Emplea otros recursos además del libro				
Pregunto lo que no entiendo				
Comprendo la utilidad de lo que aprendo				
ACTIVIDADES				
Las actividades se corresponden con las explicaciones				
Las preguntas están claras				
En ocasiones tengo que consultar otros libros				
Las actividades, en general, son atractivas y participativas. Me gustan.				
Las actividades son diversas. También realizamos tareas en grupo				
Me mandan suficientes actividades				
Las actividades se corrigen en clase				
LA EVALUACIÓN.				
Las preguntas de los controles están claras				
Lo que me preguntan lo hemos dado en clase				
Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas				
Los controles me sirven para comprobar lo aprendido				
Los controles se comprueban luego en clase				
Se valora mi comportamiento en clase				
Se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase				
Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa				

Lo que más me ha gustado de mi clase es:
Porque...:
Lo que menos me ha gustado de mi clase es:
Porque...:

Valoración a realizar en función de las respuestas obtenidas:	
Como positivo	Como mejorable

8.1 Instrumentos de evaluación

Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumnado sabe y lo que no sabe, respecto a cada uno de los criterios de evaluación y poder valorar el nivel de logro alcanzado por cada uno.

1. Técnicas de observación directa en el aula (OA):

Su objetivo es conocer el comportamiento natural del alumnado en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Podremos observar su actitud hacia el trabajo, realización de deberes, si traen el material, participación en clase, actitud hacia la asignatura, habilidades sociales, valores personales, así como todos aquellos aspectos necesarios para comprobar el grado de consecución de los criterios de evaluación.

Respecto al trabajo en clase se valorará especialmente:

- Realizar las tareas encomendadas en el tiempo previsto todos los miembros del equipo/pareja.
- Interés, participación y esfuerzo
- Cooperación y ayuda

2.- Resolución en equipo de actividades y tareas (AGr.):

Serán tanto exposiciones como trabajos de investigación (cuyos resultados deberán plasmar en aplicaciones del Office 365).

Tratamos de fomentar la colaboración e intercambio de ideas en el proceso de enseñanza-aprendizaje

El profesor deberá señalar a los alumnos que expongan aquellos aspectos que deben mejorar a la hora de transmitir sus conocimientos a sus compañeros (para corregir fallos y mejorar de cara a futuras exposiciones) pero también debe remarcar los diferentes aspectos que los alumnos hayan realizado bien durante la exposición (para reforzar la confianza del alumno y ser una fuente de motivación para hablar en público).

En los trabajos de investigación pretendemos que los alumnos busquen contenidos que posteriormente vamos a profundizar en clase. Es decir, queremos que los alumnos sepan discriminar la información que viene en internet.

Además, en los trabajos escritos deberemos valorar tanto aquellos apartados bien realizados como aquellos que no estén bien resueltos, con el fin de mejorar de cara al futuro.

3.- Resolución de manera individual de actividades y tareas (AInd.):

En ellos pretendemos que el alumno nos facilite su valoración crítica (en base a los contenidos impartidos en el aula) sobre distintos temas que tienen relación con nuestra materia. Para valorar este procedimiento tendremos dos herramientas:

i) Facilitar un texto relativo a contenidos de la materia: Para que nos faciliten su opinión personal sobre el mismo y resolver cuestiones relativas al mismo. El texto versará sobre empresas, empresarios, tejido industrial nacional.

ii) Cuestiones relativas a la materia: Que deberán resolver en base a los saberes impartidos en el aula y otras cuestiones servirán para que los alumnos expresen su opinión personal sobre determinados contenidos, así como, el proceso.

4.- Pruebas competenciales (PC):

Se harán dos pruebas por evaluación en los cursos de Bachillerato, mientras que en los cursos de la ESO las pruebas competenciales se realizarán al terminar temas cada unidad. Todas ellas tendrán el siguiente formato; contendrán cuatro apartados el primero tratará sobre cuatro preguntas cortas, el segundo apartado contendrá preguntas tipo test con cuatro opciones a elegir una, el tercero apartado serán dos cuestiones que deben desarrollar y la tercera parte consistirá en dos ejercicios matemáticos.

El alumnado que por diversas causas no pueda acudir al centro para realizar la prueba competencial se le realizará el día de incorporación al centro del alumnado (en caso de no tener hora lectiva con nosotros, sería el primer día de clase de nuestras materias) y será una prueba distinta a la realizada por sus compañeros. Si durante la realización de una prueba tenemos evidencia de que un alumno está copiando, lo haremos constar en el propio examen del alumno y le retiraremos dicho examen. La nota de dicha prueba será de 0.

5.- Exposición de saberes básicos (Exp):

En determinadas actividades o tareas el alumnado deberá exponer delante de sus compañeros los trabajos realizados. De esta forma deseamos fomentar la capacidad de hablar en público, también para que el alumnado empaticice con nuestra labor docente.

6.- Cuestiones elección múltiple y de verdadero o falso:

Este tipo de instrumento presenta la ventaja de que son pruebas objetivas, además de ser fáciles de corregir, pero hay que buscar una forma de eliminar todo factor que influya en que el alumno que conteste al azar puedan tener una calificación positiva.

7.- Comentario de texto:

Utilizaremos textos extraídos de diversas fuentes para ahondar en los temas vistos y para desarrollar la actitud crítica del alumnado.

8.- Actividades que requieran el uso del ordenador:

En el aula Althia se encomendará una tarea que requiera del uso de aplicaciones informáticas tales como Internet, Hoja de Cálculo, la página de la Agencia Tributaria. Simulaciones para realizar actividades o rellenar formularios (por ejemplo, evaluación proceso enseñanza aprendizaje)

9.- Participación en clase (PClase):

Los alumnos son claves en su proceso de enseñanza-aprendizaje y por lo tanto debemos fomentar la participación de los mismos en el desarrollo de las sesiones lectivas. De esta forma los saberes serán más fáciles de asimilar por los alumnos y las clases más dinámicas y motivantes, por lo que el interés por la materia será mayor. Además, nos servirá de feedback para conocer lo que realmente están asimilando nuestros alumnos.

En caso de que el alumno no asista (por causa justificada) a alguna sesión donde utilicemos estos instrumentos, a la hora de calificar al alumno no tendremos en cuenta dicho instrumento y obtendremos la nota en base al resto de instrumentos.

8.2 Criterios de calificación

La calificación del alumno se calculará:

- ~ Las diferentes competencias específicas serán evaluadas tomando como referentes los **criterios de evaluación**. Para ello se utilizarán instrumentos de evaluación variados, de entre los expuestos anteriormente.
- ~ Cada una de las actividades o instrumentos de evaluación estarán **vinculados a uno o más criterios de evaluación**.
- ~ **Cada actividad de evaluación se calificará de 1 a 10.**
- ~ **Calificación de un solo criterio de evaluación.** Si la actividad está vinculada a un solo criterio de evaluación la calificación obtenida en la producción del alumno tendrá que ajustarse a la ponderación que hemos otorgado a ese criterio.
- ~ **Calificación de varios criterios de evaluación en una actividad o prueba.** Se pretende que, en aquellas pruebas vinculadas a varios criterios de evaluación, éstos no sean trabajados de manera aislada sino para potenciar el trabajo competencial; queremos que el alumno no se conforme en satisfacer de manera independiente cada criterio. Este enfoque nos garantiza una mejor evaluación competencial ya que la mayoría de actividades y situaciones de aprendizaje que se realizarán durante la evaluación incluirán más de una competencia específica y por tanto, más de un criterio de evaluación.
- ~ **Calificación final de un trimestre.** Será la suma de las calificaciones obtenidas a lo largo del trimestre en cada una de las pruebas. La ponderación total de los criterios de evaluación sumará un 100%; de manera que el alumno podrá ir sumando las notas de sus producciones hasta conseguir ese 100%. Para considerar el aprobado debe haber superado el 50% de los criterios de evaluación de ese trimestre, o lo que es lo mismo obtener una nota de 5. El alumno que obtenga una calificación de 10 significará que ha conseguido superar satisfactoriamente el 100% de los criterios de evaluación.
- ~ El alumno aprobará la materia **al final de curso** cuando la media aritmética de las tres evaluaciones sea **igual o mayor que 5**. Hemos de señalar que habrá criterios de evaluación que serán referente en todas las evaluaciones y aparecerán vinculados a las distintas actividades de evaluación en varias ocasiones. No entendemos un enfoque competencial si no es así.
- ~ El uso del móvil no está permitido en nuestro centro, salvo que sea necesario para llevar a cabo alguna actividad y en cuyo caso el profesor lo avisará previamente. Por ello, su uso durante la realización de una prueba competencial supone la anulación de dicha prueba y la calificación de cero puntos para la prueba que el alumnado esté realizando en ese momento.

~ La nota numérica obtenida corresponderá a las siguientes calificaciones cualitativas y niveles de logro:

Nota numérica	Nota cualitativa
0-4	Insuficiente
5	Suficiente
6	Bien
7-8	Notable
9-10	Sobresaliente

8.3 Recuperación en el caso de suspender la materia

~ A aquellos alumnos que no obtengan calificación positiva (en las evaluaciones parciales) se les proporcionará un Programa de Refuerzo Educativo individualizado con:

- Los criterios de evaluación no superados.
- Las actividades conducentes a reforzar los saberes básicos.
- Los materiales necesarios para la realización de dichas actividades.
- Los instrumentos de evaluación (variados) que se utilizarán para la recuperación.
- Los plazos para la entrega de las actividades demandadas y/o la fecha para la realización de una nueva prueba escrita.

~ El programa de refuerzo será individualizado, de manera que cada alumno tendrá como referente para la recuperación, sólo los criterios de evaluación no superados.

Al término de la 3ª Evaluación, una vez realizadas todas las recuperaciones (una por trimestre), se hará media aritmética de las calificaciones obtenidas en las mismas. La materia se dará por aprobada cuando se haya obtenido una calificación de 5 o superior a 5. De nuevo la nota será cualitativa.

9. MEDIDAS DE INCLUSIÓN

La inclusión educativa abarca a la totalidad del alumnado y se sustentará en los principios de:

1. Normalización, participación, inclusión, compensación educativa e igualdad entre mujeres y hombres.
2. Equidad e igualdad de oportunidades que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.
3. Coeducación y respeto a la diversidad sexual y afectiva, a la identidad de género y a la diversidad de modelos de familia.
4. Accesibilidad y diseño universal de actuaciones educativas para todas las personas.
5. El enfoque comunitario y preventivo de la intervención educativa.
6. Transversalidad entre administraciones que garantice la convergencia, colaboración y coordinación de líneas y actuaciones.

7. Fundamentación teórica, actualización científica, tecnológica y rigor en la aplicación de los programas y actuaciones a desarrollar.

8. Responsabilidad compartida de todos los agentes y sectores de la comunidad educativa, propiciando y alentando el compromiso de las familias para lograr una atención adecuada y eficiente a todo el alumnado.

9. Flexibilidad organizativa, con el objetivo de favorecer la autonomía personal, la autoestima, la generación de expectativas positivas en el alumnado, el trabajo cooperativo y la evaluación del propio aprendizaje.

10. Disponibilidad y sostenibilidad, en la provisión, desarrollo y disposición de los recursos y medios para llevar a cabo buenas prácticas escolares.

La Resolución de 23/7/2020 establece El alumnado que requiera medidas de aula que garanticen la personalización del aprendizaje, medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa recibirá la respuesta educativa adecuada a sus características, debiendo planificar la misma de manera adaptada a cada escenario de aprendizaje contando con los Equipos de Orientación y Apoyo o Departamentos de Orientación, debiendo tener prevista la adaptación de estas atenciones a los sistemas a distancia y a las características del alumnado.

Las medidas de inclusión educativa consisten en el diseño de actuaciones de enseñanza- aprendizaje de forma que se favorezca la participación de todo el alumnado en el desarrollo de las mismas en igualdad de condiciones.

Se adoptarán en las diferentes etapas educativas, actividades complementarias y extracurriculares en las que participe el alumnado, con objeto de erradicar situaciones de discriminación, marginación o segregación.

Se realizará una introducción progresiva a los conceptos, términos y argumentos económicos. El profesor responsable de la materia debe delimitar de entre todos los contenidos propuestos los que mejor se adapten a las características y niveles de su alumnado.

Utilizando las distintas actividades propuestas, detectaremos cuáles son las carencias más importantes del alumnado de una forma rápida y se deberán proponer las tareas adecuadas para que se puedan alcanzar los objetivos personalizados para cada alumno.

De forma general:

- ~ Resumen con los conceptos fundamentales.
- ~ Las actividades que se propongan tendrán diferentes grados y niveles de dificultad. Trataremos de responder a la siguiente pregunta: ¿Cómo dar respuesta a las necesidades educativas de todo el alumnado?

Intentaremos ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado, facilitando recursos y estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presenta el alumnado

Se trata de entender la actividad docente como un proceso en el que es preciso ofrecer respuestas diferentes en función de la diversidad del alumnado.

El problema concierne sobre todo a la capacidad de ajustar la actuación del profesorado a las características del alumnado, sin renunciar a los objetivos previstos. Para lograr este ajuste se planificarán un conjunto de actuaciones en relación con los contenidos, con las estrategias y con la evaluación:

- ~ Medidas de adaptación curricular en la medida de lo posible.
- ~ Medidas preventivas a través de la actuación en el aula (utilizar diversas metodologías, distinguir entre saberes prioritarios y saberes de ampliación, materiales didácticos variados y graduados en función de la dificultad, favorecer el agrupamiento en clase).

Se atenderá de forma específica al alumnado con necesidades educativas especiales a fin de compensar las desigualdades en la educación, proporcionándoles los medios personales y materiales necesarios para que estos alumnos puedan proseguir sus estudios con las adaptaciones curriculares pertinentes.

El profesorado ajustará la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades, facilitará los recursos y establecerá las estrategias variadas, a través de:

- ~ La metodología.
- ~ La selección de materiales y recursos variados en número, extensión, tipo, código que utilizan, grado de dificultad, etc. tanto dentro como fuera del aula, e incluso del centro (excursiones, visitas, prácticas...)
- ~ Programación que permita al profesorado introducir los cambios que se producen en la práctica habitual, con el objetivo de atender a todo el alumnado.

La atención a la diversidad se concretará en cuanto a los objetivos y contenidos: adaptándolos, priorizando unos sobre otros.

En cuanto a la metodología y organización: modificando agrupamientos, seleccionando materiales, utilizando procedimientos no ordinarios, variando las actividades y materiales.

Por último, en cuanto a la evaluación: utilizando técnicas e instrumentos diversos e incluso modificándolos si fuera necesario y adaptando dichas técnicas e instrumentos.

Medidas concretas de actuación:

1. Para aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo por: - **Alumnado con dificultades visuales.**

Se situará a éste cerca de la pizarra y del profesor.

2. Para alumnos con **alta capacidad intelectual.**

La atención a la diversidad se realizará a través del desarrollo de actividades más avanzadas.

3.- Alumnos repetidores:

a) Revisión del cuaderno de manera periódica para comprobar si están comprendiendo la materia y resolver cualquier dificultad que tengan.

b) Análisis de las actividades semanales: tendremos que comprobar si están entregando las actividades programadas y en caso contrario conocer el motivo por el cual no las entregan (les daremos la oportunidad de entregarla fuera de plazo para motivarles, pero con una nota inferior).

En relación a las actividades entregadas debemos anotar y hacerle ver aquellas dificultades que hemos detectado para que las corrija de cara al futuro, pero también debemos mostrarle aquellos aspectos que ha realizado bien con el fin de motivarle y tenerle enganchado a la materia.

c) Observación directa del alumnado. Si detectamos que su actitud es pasiva, debemos hablar con él para conocer el motivo por el cual tiene dicha actitud y tomar medidas en común para variar dicha situación

d) Motivarle. Aunque la nota es un elemento de motivación para el alumnado, no es el único pues debemos resaltar aquellos aspectos que hace bien durante las clases

4.- Aplicaremos las estrategias contenidas en el Programa DUA para el alumnado que tenemos que presentan el **Síndrome de Asperger** y el **Trastorno de Déficit de Atención e Impulsividad**.

El **Síndrome de Asperger** es la limitación significativa en las relaciones sociales, comunicación, lenguaje, así como flexibilidad mental, empatía y anticipación.

Este alumnado presenta las siguientes necesidades:

~ En la docencia y asistencia a clase:

- Proporcionar ayudas de organización del contenido.
- Animar al uso de agendas.
- Asignar mentor o responsable voluntario.
- Dar las tareas por pasos pequeños.
- Establecer guiones de trabajo.
- Anticipar materiales.
- Aumento de tiempo en exposiciones.
- Guiar formación de los grupos.

~ En las pruebas de evaluación:

- Proporcionar instrucciones escritas.
- Grabar exámenes orales.
- Permitir realizar el examen a ordenador.

5.- El **TDHA** es un trastorno debido a un retraso en el desarrollo neuropsicológico que provoca disfunciones en los mecanismos de control ejecutivo e inhibido del comportamiento.

~ En la docencia y asistencia a clase:

- Buscar estrategias metodológicas para la atención.



- Mantener contacto asiduo.
- Ayudar en organización.
- Facilitar relaciones con compañeros.

- ~ En las pruebas de evaluación:

- Insistir en releer enunciados y repasar respuestas.
- Aumento de tiempo.
- Evaluar sobre el contenido.
- Colocar en sitio sin distracciones.

- ~ Recursos técnicos y materiales:

- Programas de texto a voz.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS

Tal y como establece la legislación vigente las programaciones didácticas deben incluir los recursos y materiales didácticos que se vayan a utilizar a lo largo del curso. A continuación, se muestran los recursos más importantes:

- Manual: Econosublime
- Manual: Al loro con la economía
- Apuntes de la asignatura elaborados por el profesor/a.

Los recursos arriba mencionados serán los utilizados para cada una de las materias del área de economía. En el caso de los manuales tanto de *econosublime* como *al loro con la economía* se utilizarán aquellos correspondientes al curso y materia específica impartida.

RECURSOS DE AULA
A lo largo del presente curso académico se harán uso de recursos de carácter general siendo los más importantes la pizarra digital, equipos informáticos, sistemas multimedia e internet.
EDUCAMOS CLM – AULAS VIRTUALES
Utilizaremos como plataforma TIC de referencia durante el desarrollo del curso la plataforma “Educamos CLM” y las aulas virtuales en aquellas materias en las que fuera necesario.
RECURSOS WEB
A lo largo del curso utilizaremos diferentes sitios o páginas webs para consultar información económica y de carácter general. Las más utilizadas serán las siguientes:
- http://www.bde.es
- http://www.elblogsalmon.com
- http://www.eleconomista.es
- http://www.expansion.com
- http://www.ine.es
- http://www.econosublime.es
- http://www.alloroconlaeconomia.es

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DISEÑADAS PARA RESPONDER A LOS OBJETIVOS Y SABERES BÁSICOS DEL CURRÍCULO

Tal y como establece la normativa vigente, las programaciones didácticas deben incluir las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los departamentos de coordinación didáctica:

11.1 Actividades complementarias.

Aquellas que se realizan dentro del horario lectivo para complementar la actividad habitual del aula. Éstas pueden tener lugar dentro o fuera del Centro. Durante el curso 2024/25 se realizarán las siguientes actividades complementarias en las materias de este departamento:

- **Finexit Scape Room:** Los alumnos/as de 1º de Bachillerato, participarán en un Scape room donde trabajarán los conceptos económicos financieros para conseguir un objetivo, deberán ir desvelando cifrados a través de pistas relacionadas con cálculos y conceptos económicos
- **Young Business Talents:** los alumnos/as de 2º de Bachillerato participarán en el concurso nacional basado en un simulador de tercera generación que permitirá desarrollar el aprendizaje mediante la experiencia. A través de este simulador el alumnado tomará decisiones y analizará sus repercusiones.
- Visita a las instalaciones de la empresa **Berenjenas Lituero** situada en el polígono Virgen de la Nieves de Almadén, así conocerán todo el proceso de elaboración, envasado y distribución del producto final.
- Visita al **Parque Minero de Almadén** para analizar y conocer otro tipo de empresas cuyo producto es un servicio y no un bien. De esta forma, se da a conocer el entorno local a la vez que se analiza su importancia e historia en la economía de la región.

11.2 Actividades extraescolares

Aquellas encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.

- **Visita al museo casa de la moneda y timbre, museo de las ilusiones e Ikono.** A través de esta actividad se pretende fomentar en el alumnado la creatividad, así como que conozca nuevas formas de emprendimiento basadas en las experiencias sensoriales y emocionales, a la vez que se fomenta y se conoce museos tradicionales que guardan y muestran nuestra historia.
- **Jornadas Educativas de Emprendedores de Castilla La Mancha.** Fecha por determinar. Dirigido a alumnos de las materias de Economía, con posibilidad de ofrecerlo a alumnos de otras materias para completar el grupo, dado que el

espíritu emprendedor es una competencia clave a desarrollar por todos los alumnos.

- **Experiencia en ActionLive** (o empresa similar). El alumnado conocerá como gestionan los recursos humanos las grandes empresas y como a través de dinámicas y *coaches* consiguen incrementar la productividad de sus empleados. Para ello en dicha actividad se les ofrecerá una charla y realizarán actividades para fomentar el trabajo en equipo como paintball o humor amarillo.

Además, se realizarán otras actividades extraescolares recogidas en la programación del Departamento de Administración y que se ofertarán también al alumnado de las materias del Departamento de Economía. Estas actividades son las siguientes:

- Visita al Congreso de los Diputados y Bolsa de Madrid.
- Visita al centro de logística de la cerveza “San Miguel” (Málaga)
- Visita a envasadora AQUAREL en Herrera del Duque (Badajoz)

Todas las actividades están supeditadas al número de alumnos/as que participen en ellas.

